

Código Expediente: HJK-15371

Código RMN: HJK-15371

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO	QUIBDO	MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-09-2016	04-08-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de obligaciones del contrato de concesión No. HJK-15371 por un período comprendido entre el 1 de enero de 2016 hasta el 1 de julio de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC-000612 del 20 de junio de 2016. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: GC4-15E

Código RMN: GC4-15E

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO CHOCO	EL CARMEN QUIBDO	PLATINO MINERAL DE COBRE MINERAL DE MOLIBDENO MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS ASOCIADOS MINERAL DE PLATA MINERAL DE ZINC

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-09-2016	04-08-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. GC4-15E, por un periodo comprendido entre el 26 de febrero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			PARAGRÁFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución VSC-00845 del 03 de noviembre de 2015, repuesta mediante resolución VSC-00533 del 31 de mayo de 2016.
02-09-2016	04-08-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. GC4-15E, por un periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 30 de junio de 2016. PARAGRÁFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución VSC-00533 del 31 de mayo de 2016.

Código Expediente: 17888

Código RMN: GDUD-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	CENTRAL DE MEZCLAS S. A.	PAR IBAGUE	HUILA HUILA	NEIVA RIVERA	ARENA CONGLOMERADO DEMÁS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-09-2016	10-06-2016	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR LA REDUCCIÓN DEL ÁREA de la Licencia de Exploración No. 17888, de acuerdo con la siguientes alinderación... Total Área antes de la Modificación: 900,0000 Hectáreas. Total Área despues de la Modificación: 513,1653 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001394, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la ANM el día 28 de Abril de 2016, ejecutoriada el día 10 de Junio de 2016.

Código Expediente: GC4-157

Código RMN: GC4-157

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	QUIBDO	MINERAL DE PLATA ASOCIADOS PLATINO ORO MINERAL DE COBRE MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-09-2016	10-08-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión temporal de obligaciones del contrato de concesión No. GC4-157, por dos (2) períodos de seis (6) meses cada uno así: primer periodo: desde el 23 de agosto de 2015 hasta el 23 de febrero de 2016 y el segundo período: desde el día 24 de febrero de 2016 hasta el día 24 de agosto de 2016, acorde con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000648 del 05 de julio de 2016.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.</p>

Código Expediente: LB3-09501

Código RMN: LB3-09501

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GOMEZ HOYOS CESAR AUGUSTO	PAR MEDELLIN	BOYACA	PUERTO BOYACA	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-09-2016	29-07-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el señor CESAR AUGUSTO GÓMEZ HOYOS al término restante de la etapa de construcción y montaje para el Contrato de Concesión No. LB3-09501. Por consiguiente, el título minero se encuentra ejecutándose en la etapa de explotación desde el 31 de mayo de 2016.</p> <p>PARÁGRAFO: Las etapas contractuales del Contrato de Concesión No. LB3-09501 quedarán de la siguiente</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			manera, sin que ello altere la duración del mencionado título minero: - Plazo para Exploración: tres (3) años, desde el 10 de septiembre de 2012 al 9 de septiembre de 2015. - Plazo para Construcción y Montaje: cero (0) años, ocho (8) meses y veintiún (21) días, del 10 de septiembre de 2015 al 30 de mayo de 2016. - Plazo para Explotación: veintiséis (26) años, tres (3) meses y diez (10) días, desde el 31 de mayo de 2016. ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER el término de dos (2) años de exploración adicional, contados a partir del 31 de mayo de 2016, para el Contrato de Concesión No. LB3-09501 en la siguiente área:  AREA EXPLORACIÓN ADICIONAL: 372,31615 HECTÁREAS (75,79%)  PUNTO NORTE ESTE 1 1.144.000,00 945.700,00 2 1.145.000,00 945.999,99 3 1.145.000,00 944.000,00 4 1.144.000,00 944.000,00 5 1.141.064,87 945.761,08 6 1.142.263,40 945.596,30 7 1.142.569,00 945.134,90  PARÁGRAFO: El titular del Contrato de Concesión No. LB3-09501 deberá realizar el pago del respectivo canon superficialario por el área retenida para la exploración adicional. La Autoridad Minera mediante la Resolución PARM No. 8 del 31 de mayo de 2016 aprobó el Programa de Trabajos y Obras PTO-para el proyecto minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000627 del 23 de Junio de 2016.

Código Expediente: 16556

Código RMN: GCON-02

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	HOLCIM (COLOMBIA) S A	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN ROVIRA SAN LUIS	CALIZA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-09-2016	11-07-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUEPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES POR FUERZA MAYOR, dentro del Contrato de Concesión No. 16556, POR CUATRO (04) PERIODOS DE SEIS (06) MESES de la siguiente manera: DEL DÍA DIECIOHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2009, AL DÍA DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2010. DEL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2011, AL DÍA TREINTA (30) DE JULIO DE 2011. DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2011, AL DÍA VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2012. DEL DÍA VEINTIDOS (22) DE MARZO DE 2012, AL DÍA VEINTIUNO (21) SE SEPTIEMBRE DE 2012.</p> <p>PARÁGRAFO. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el Título Minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000393, proferida el día 10 de Mayo de 2016, ejecutoriada el día 11 de Julio de 2016.</p>
02-09-2016	11-07-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. 16556, presentada el veintisiete (27) de Marzo de 2015, por la sociedad titular HOLCIM COLOMBIA S.A.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: en consecuencia de lo anterior, DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión No. 16556 de Gran Minería, celebrado con la sociedad HOLCIM (COLOMBIA) S.A., identificada con el Nit. 860.009.808-5. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000393, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM el día 10 de Mayo de 2016, ejecutoriada el día 11 de Julio de 2016.</p>

Código Expediente: MBO-14411

Código RMN: MBO-14411

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO RAFAQUI	PAR NOBSA	BOYACA	VIRACACHA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-09-2016	22-08-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. MBO-14411, otorgada por la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá al CONSORCIO RAFAQUI, identificado con el NIT No. 900411403-3, por el vencimiento del término para el cual fue concedida. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000501 del 18 de Mayo de 2016.

Código Expediente: MFG-16471

Código RMN: MFG-16471

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO ALTELK 2010 CONSORCIO ORION	PAR NOBSA	BOYACA	BOAVITA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
02-09-2016	08-07-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. MFG-16471, otorgada a los consorcios ORION identificado con el NIT No. 900306923-2 y al CONSORCIO ALTEK 2010 identificado con el Nit. 900395148-0. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000066 del 20 de Enero de 2016.